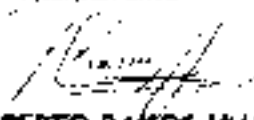


NOTAS ESPLICATIVAS

Señores Accionistas de la Compañía TEKENDAMA S.A., Señores Superintendencia de Compañías en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 153005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes la gestión realizada durante el ejercicio económico 2012, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares

Informo a ustedes que la Compañía en mención durante el ejercicio económico del año 2012, no tuvo necesidad de realizar algún ajuste a sus Estados Financieros, esperando que en el futuro de su actividad económica de acuerdo a los Estatutos establecidos en la Constitución

Atentamente



ANGEL ALBERTO RAMOS HUAMAN

CONTADOR